

IQUIQUE, 18 de abril del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 0484.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 278 de la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 15.04.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte al Dr. Jorge Eduardo Mendoza Cota, Pasaporte 08CV469819, por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), por concepto de manutención desde el 23 al 26 de abril del año en curso, en el marco del Proyecto Anillos de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.

2.- El monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUI01CYT – 020202200011, del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



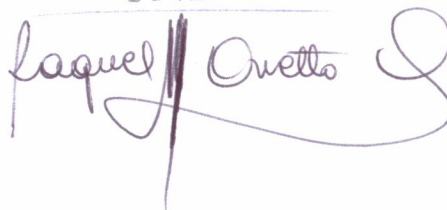
GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
GSB/SEG/rec

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA/
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

22 ABR 2013





Universidad
ARTURO PRAT

del Estado de Chile
Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 17 ABR. 2013

Nº Reg.: 351-

UNAP/VRIIP Nº 278/2013

15 de abril 2013.

MEMORANDUM

DE: VICERRECTORA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO.
SRTA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO

A : SECRETARIO GENERAL
SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ

MAT: EMISION DECRETO EXENTO



A través del presente, solicito a usted, tenga a bien emitir Decreto Exento para aprobar aporte de mantención para la Profesor Dr. Jorge Eduardo Mendoza Cota, pasaporte N°08CV469819, del País Francia, por el monto de \$300.000, por su participación en las actividades de Conferencia para la comunidad universitaria en el Instituto de estudios Avanzados IDEA de la Universidad de Santiago de Chile, además de realizar Conferencia para la comunidad universitaria de Iquique y un Taller con los Investigadores del Proyecto Anillos, que se realizará el 23 al 26 de abril del año en curso, en el marco del proyecto Anillos de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.

Dicho gasto será imputado al centro de costos IQUI01CYT - 020202200011 Proyecto Anillos.

Saluda atentamente a usted,



Dra. Margarita Briceño Toledo
Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado

MBT/mes.
c.c.: Archivo.

Handwritten notes:
18/04/13
1220 306



IQUIQUE, Abril 11 de 2013
DIR/INTE N° 058/13/

MEMORANDUM

A : SRA. INES BRICEÑO VALENZUELA
Oficial Administrativo
Vicerrectoría de Innovación, Investigación y Postgrado

DE : SRA. SANDRA LEIVA GOMEZ
Subdirectora de Proyecto Anillos
Instituto de Estudios Internacionales

REF. : Anillos - Solicita Viático Investigador Asociado Jorge Mendoza

Mediante el presente solicito a usted emitir viático por la cantidad de \$300.000 (\$100.000 diarios como está estipulado en el proyecto decretado) para el investigador asociado Dr. Jorge Eduardo Mendoza Cota, con cargo al centro de costo N° IQUI01CYT-020202200011 Proyecto Anillos de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Mendoza realizará una conferencia para la comunidad universitaria en el Instituto de Estudios Avanzados IDEA de la Universidad de Santiago de Chile; otra conferencia para la comunidad universitaria de Iquique y un taller con investigadores del Proyecto Anillos, también en Iquique. Estas actividades se realizarán entre los días 23 y 26 de Abril.

Por lo anterior, se solicita realizar dicha gestión, ya que el investigador llega al país el día 21 de Abril del presente.

Agradeciendo desde ya su gestión, le saluda atentamente,

Sandra Leiva Gomez
SANDRA LEIVA GOMEZ
Subdirectora de Proyecto Anillos

SLG/pmc
Cc. Archivo